PODER JUDICIAL

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los cinco días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés siendo las 12:00 hs, se reúnen el Sr. Jorge Figueredo por el Departamento de Suministro, la. Ing. Cecilia Cáceres por el Departamento de Administración de Contratos, la Lic. Marcela Rótela por departamento de Control y Seguimiento y el Sr. Guillermo Zaracho por el Departamento de Informática para realizar la **Recepción Definitiva** De **"Adquisición de Repuestos Informáticos" ID: 425670 adjudicado** a la Empresa **SDA PARAGUAY S.A con R.U.C Nº 80017709-6 adjudicado por Resolución Nº 204 del 14/09/2022 y Contrato Nº 15 de fecha 12/10/2022 CON ORDEN DE COMPRA Nº 16/2023. Procesado en fecha 31/08/2023.**

Acto seguido se procede a la aceptación, de los siguientes ítems por aprobación del Consejo:

- DISCO SOLIDO SATA SSD 120 GB 6 UNIDADES
- BATERIA PARA UPS – 12 VOLT – 7 AH 8 UNIDADES

Con lo que se da por terminado este acto, siendo las 12:00 hs de la mañana, firmando al pie de este documento los presentes

Ing. Cecilia Cáceres Arrúa
Profesional VIII

Guillermo Aaron Zaracho Zayas
Auxiliar Judicial

PODER JUDICIAL
SUMINISTRO
Circunscripción Judicial de Itapúa

Jorge Figueredo
Tec. Administrativo III
Encarnación - Py.

Lic. Marcela Liliana Rotela
Jefe de Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN

En la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los cinco días del mes de Septiembre del año dos mil veintitrés siendo las 07:40 hs, se reúnen el Sr. Jorge Figueredo por el Departamento de Suministro, la. Ing. Cecilia Cáceres por el Departamento de Administración de Contratos, la Lic. Marcela Rótela por departamento de Control y Seguimiento y el Sr. Guillermo Zaracho por el Departamento de Informática para realizar la **Recepción Definitiva** De **"Adquisición de Repuestos Informáticos" ID: 425670 adjudicado** a la Empresa **SDA PARAGUAY S.A con R.U.C Nº 80017709-6 adjudicado por Resolución Nº 204 del 14/09/2022 y Contrato Nº 15 de fecha 12/10/2022 CON ORDEN DE COMPRA Nº 16/2023. Procesado en fecha 31/08/2023.**

Acto seguido se procede a la recepción, del siguiente ítem:

- DISCO SOLIDO SATA SSD 120 GB 6 UNIDADES
- BATERIA PARA UPS – 12 VOLT – 7 AH 8 UNIDADES

OBS: Los Ítems disco Solido Sata y Batería para UPS se encuentra pendiente de aprobación del consejo de Administración por el cambio de marca Solicitado.

Con lo que se da por terminado este acto, siendo las 08:00 hs de la mañana, firmando al pie de este documento los presentes

Ing. Cecilia Cáceres Arrúa
Profesional VIII

Guillermo Aaron Zaracho Zayas
Auxiliar Judicial

PODER JUDICIAL
SUMINISTRO
Circunscripción Judicial de Itapúa

Jorge Figueredo
Tec. Administrativo III
Encarnación - Py.

Lic. Marcela Liliana Rótela
Jefe de Control y Seguimiento

SDA PARAGUAY S.A.

INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA
Y SERVICIOS CONEXOS
Mcal. López 347
Tel/Fax: (595 21) 908462
e-mail: info@sda.com.py
Lambaré - Paraguay

Timbrado Nº 16498239
Fecha inicio Vigencia 27/06/2023
Fecha fin Vigencia 30/06/2024

RUC: 80017709-6

NOTA DE REMISION

Nº 001 - 001 - 0002278

Fecha de Emisión: 01/09/2023

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA RUC o C.I. 80005191-2
Domicilio: LUIS MARÍA ARGAÑA Y JÓVENES POR LA DEMOCRACIA – BARRIO LA PAZ.

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: VENTA
Comprobante de Venta Nº: 001-001-0003479
Fecha de expedición: 01/09/2023
Comprobante de Venta:
Nº de Timbrado: 16498239
Fecha de inicio del traslado: 01/09/2023
Fecha estimada de término del traslado: 01/09/2023
Dirección del punto de partida: MANUEL DOMINGUEZ N° 850
Ciudad: ASUNCION
Departamento: CAPITAL
Dirección del punto de llegada: LUIS MARÍA ARGAÑA Y JÓVENES POR LA DEMOCRACIA – BARRIO LA PAZ.
Ciudad: ENCARNACION
Departamento: ITAPUA
Kilómetros estimado de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/opunto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: PEUGEOT
Número de Registro Único del Automotor (RUA): D/3660487-1
Número de Registro Único del Automotor (RUA): de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: NELSON MARCELO DUARTE VALLEJOS
RUC o C.I.: R.U.C 5213457-1
Domicilio: PETRONA RODRIGUEZ DE FRANCIA N°5885

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
6	UNIDAD	DISCO SOLIDO SATA SSD 120GB 2.5
8	UNIDAD	BATERIA PARA UPS - 12 VOLT - 7 AMP

Liliana Rotela
Control y Seguimiento

05/09/23

Jorge Figueredo
Tec. Administrativo III
Encarnación - Py

Guillermo Zorracho

Ing. Cecilia Cáceres Arrúa
Profesional VIII

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC / C.I.Nº:

GRAFISUD de Remigio Avalos - Atanacio Cabañas 726 - Tel. 901 895 - RUC: 524 474-9
Habilitación Nº 1491 - 2 Block 50/2 del 2.251 al 2.350 - VI - 2023

Original Blanco: Destinatario de las Mercaderías
Duplicado Celeste: Administración Tributaria

Compra del contrato N° 15/2022 ofrecidos por parte de la empresa SDA PARAGUAY S.A. salvo mejor parecer.-

Se acompañan las notas de referencia a la solicitud.-

ES DICTAMEN.-

Técnico Administrativo

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

04 SET. 2023
3070 12 01
CPN Gissela Acevedo
Auxiliar II – D.A.F.

Encarnación, 05 de setiembre de 2023.-

Visto: la Nota del 31 de agosto del 2023, el Memorando N° 84 del 04/09/23 y el Dictamen ADM-CONT N° 316/23 del 04 de setiembre del 2023 que anteceden, el Presidente del Consejo de Administración resolvió:

*"**AUTORIZAR** el cambio de marca del ítem 1. Disco SSD Sata de 120 Gbytes por la marca HIKSEMI" e ítem 2. Baterías 12v 7amperes por la marca CENTRONEC, en el llamado "**Adquisición de repuestos informáticos**", Contrato N° 15/2022, ya que la Sección de Informática informa que las especificaciones técnicas de los productos son similares a las solicitadas en el llamado".*

Atentamente,

c.c.: Informática.
c.c.: Control y Seguimiento.

Abg. Cristino Yeza Araujo
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de la República

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. Estela Yding
Secretaria del Consejo de Administracion

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El Original se encuentra en los archivos del Dpto. Administrativo y Financiero - Encarnación

Administrador de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial

Abg. Magali Vera Roche
Administradora de Contratos
Poder Judicial

Dictamen ADM-CONT: 316/23
FECHA: 04/09/2023
REFERENCIA: Cambio de Marca
Empresa: SDA PARAGUAY S.A

Señor Presidente
Abg. Cristino Yeza Araujo
Tercera Circunscripción Judicial de la República

Me dirijo a VE, y por su intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, con respecto a la Nota con mesa de Entrada N° 3041 del 01/09/2023 por la empresa SDA PARAGUAY S.A, en referencia al Contrato N° 15/22 derivado del procedimiento para la ***"ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"***, con **ID** N° **408363** a los efectos de informar cuanto sigue: -

En la nota presentada por el proveedor solicita el cambio de marca de los ítems:

Para el ítem 1, "Disco SSD Sata de 120 Gbytes marca a proveer: HIKSEMI"
Para el ítem 2, "Baterías 12v7amperes, marca a proveer: CENTRONEC"

El motivo es que de acuerdo a la variación en el mercado de las marcas hay escasez de bienes ya contratados con anterioridad, y los enviados poseen las mismas características y garantías que los contratados originalmente.

Es importante mencionar, que el oferente adjudicado se encuentra obligado a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad declarados en su oferta bajo apercibimiento de ser pasible de las sanciones establecidas en el art. 72 de la ley 2051/03 de contrataciones. –

El proveedor en cuestión no adjuntó documentación de respaldo que justifique verazmente el motivo que origina el cambio, sin embargo, el problema con las importaciones desde la pandemia del covid19 venimos arrastrando toda esta problemática con las variaciones de las mercaderías que suelen ser importadas originando un motivo de fuerza mayor que impide el normal funcionamiento de las entregas de bienes ofertados de todos los proveedores a nivel nacional, por lo cual se considera justificada la solicitud del cambio de marca.-

Asimismo, por medio del Memo Adm-Cont N° 49/2023 se ha consultado a la sección de Servicios Informáticos (ámbito solicitante), recibiendo respuesta por medio del Memorándum N° 89/23 del 04/09/2023 contestó diciendo en lo pertinente que:

Pudimos verificar que las especificaciones técnicas de los productos es similar a lo solicitado en el llamado a licitación, por lo que sugerimos la aceptación del pedido del proveedor y la aceptación de los productos recibidos.

Por lo tanto, ante lo informado *se recomienda* a VE ***aceptar*** el cambio de marca del ítem 1 *"Disco SSD Sata de 120 Gbytes marca a proveer: HIKSEMI"* y para el ítem 2, *"Baterías 12v7amperes, marca a proveer: CENTRONEC"* en relación a la Orden de

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El Original se encuentra en los archivos del Dpto. Administrativo y Financiero - Encarnación

Administrador de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial

Abg. Magali Vera Roche
Administradora de Contratos
Poder Judicial

Compra del contrato N° 15/2022 ofrecidos por parte de la empresa SDA PARAGUAY S.A. salvo mejor parecer.-

Se acompañan las notas de referencia a la solicitud.-

ES DICTAMEN.-

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

Técnico Administrativo

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El Original se encuentra en los archivos del Opto. Administrativo y Financiero - Encarnación

Administrador de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial De Encarnación
Sección Servicios Informáticos

MEMORÁNDUM N°89/23

A: ABG. MAGALI VERA ROCHA- ADMINISTRADORA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA.

DE: LIC. OSVALDO ENRIQUE MICNIUK - JEFE DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA.-

FECHA: 4 de septiembre.-
OBJETO: Informe de repuestos Ref: ADM.CONT.: 15/22.

La sección de Servicios Informáticos de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Usted a fin de dar respuesta al pedido de informe realizado en fecha 4 de septiembre; informando sobre los productos indicados por la empresa SDA PARAGUAY S.A., de los cuales se solicita el cambio de marca:

1) Disco SSD SATA de 120GBytes marca HIKSEMI.
2) Baterías 12v7 amperes marca CENTRONEC.

Desde esta sección pudimos verificar qué las especificaciones técnicas de los productos es similar al solicitado en el llamado a licitación, por lo que sugerimos la aceptación del pedido del proveedor y la aceptación de los productos recibidos.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

PODER JUDICIAL
DEPARTAMENTO INFORMATICO
Circunscripción Judicial de Itapua

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El Original se encuentra en los archivos del Dpto. Administrativo y Financiero - Encarnación

Administrador de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial
Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contratos
Poder Judicial

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 – EMAIL.: admcontratositapua@gmail.com

MEMO ADM-CONT N°: 49/23

FECHA: 04/09/2023

REFERENCIA: ***Adquisición de Repuestos Informáticos.-***

Para: **Lic. Osvaldo Micniuk,** SERVICIOS INFORMÁTICOS - TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL. ----------

De: **Elva Álvarez** – ADMINISTRADORA DE CONTRATOS ALTERNA - TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA. ----------

Me dirijo a Usted con relación al contrato **N° 15/22** para la ***Adquisición de Repuestos Informáticos"***, suscripto con la firma SDA Paraguay, a fin de solicitar un informe respecto a la propuesta de cambio de marca del ítem:

Para el ítem 1, "Disco SSD Sata de 120 Gbytes marca a proveer: HIKSEMI"

Para el ítem 2, "Baterías 12v7amperes, marca a proveer: CENTRONEC"

Se precisa, que puedan informar acerca de la conveniencia del cambio de marca, para el uso de dichos bienes, si poseen características requeridas por las especificaciones técnicas del llamado, y en su caso si son de menor, igual o superior calidad en comparación con la marca originalmente ofertada. ----------

Atentamente. -

Técnico Administrativo III

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS
Circunscripción Judicial de Itapúa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El Original se encuentra en los archivos del Dpto. Administrativo y Financiero - Encarnación

Administrador de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial

Recibido: Lic. Osvaldo Micniuk

Fecha: 04-09-23

Abg. Magali Vera Roche
Administradora de Contratos
Poder Judicial

Lambaré, 31 de agosto de 2023

Señores
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
Atte.: Lic. Estela Yung, Administradora
Presente

Ref.: Su OC 16/2023 de fecha 31/08/2023

Me dirijo a ustedes, y con respecto a la OC de referencia, de modo a solicitar el cambio de marca de dos ítems a proveer en razón de que en el mercado es muy dinamico y son las marcas que están disponibles ahora mismo, pero aclarando que las condiciones y garantías son iguales a las ofertadas en el llamado de origen.

1. Para el ítem 1, disco SSD Sata de 120 Gbytes, marca a proveer: HIKSEMI
2. Para el ítem 2, baterías 12v7amperes, marca a proveer: CENTRONEC

Atentamente,

SDA PARAGUAY S.A.
Federico Frontanilla

A. Administración de Contratos.

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
01 SEP. 2023
Número: 3041 Hora: 10:52
Firma:

CPN Gissela Acevedo
Auxiliar II - D.A.F.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
El Original se encuentra en los archivos del Dpto. Administrativo y Financiero - Encarnación

Administrador de Contratos
Tercera Circunscripción Judicial

Abg. Magali Vera Rocho
Administradora de Contratos
Poder Judicial

ORDEN DE COMPRA

10673

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

SEÑORES: SDA PARAGUAY S.A **N° 16**

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Compra

PROCESADO EN FECHA: 31/08/2023

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
DISCO SOLIDO SATA SSD 120GB 2.5 10%	6	250.000		1.500.000
BATERIA PARA UPS - 12 VOLT - 7 AH 10%	8	125.000		1.000.000
TOTALES			0	2.500.000

RETENCIONES		
ONCP	0,4%	8.818
IVA	30%	68.182
M.D.P.	0,05	1.102
M.J.	0,05	1.102

Total Retenciones: 79.204

Monto a Pagar: 2.420.796

EXENTAS: 0

GRAVADAS: 2.272.727 **IVA:** 227.273

TOTAL GENERAL: 2.500.000

SON GUARANIES: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL

OBSERVACIONES: Adj por Resol N°204 de 14/09/2022 y Contrato N°15 de fecha 12/10/2022.-

Técnico de Contrataciones
Jorge Manuel Surnyak M.
Auxiliar Administrativo

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Circunscripción Judicial de Itapúa – ADMINISTRACIÓN UOC

Lic. Estela Yung
Administradora
Encarnación

Administrador

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : UOC
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 31/08/2023 12:07:14
Impreso por: SURNYAK, JORGE MANUEL

Confeccionado o modificado por: SURNYAK, JORGE MANUEL
Verificado por:

EJEMPLAR 2
Pagina: 1 / 1

Jorge Rigueredo
Tec. Administrativo III
Encarnación - Py.
31/08/23

Lic. Marcela Liliana Rotela
Jefe de Control y Seguimiento
31/08/23

Recibido: Lic. Osvaldo Micniul
31-08-23

Administración de Contratos - **Tercera Circunscripción Judicial de la República**
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2182882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

Nota ADM-CONT N°: 136/23
FECHA: 30/08/2023

Señora
Lic. Estela Yung - Administradora
Circunscripción Judicial de Itapúa

Me dirijo a usted, en referencia al Memorándum N° 88/23 del Jefe de Sección de Informática, a fin de informar cuanto sigue:

Que, los montos que se indican en la planilla concuerdan con montos establecidos en el contrato N° 15/22, se cuenta con saldo disponible en el Código de Contratación **CD-13001-22-223635** para el ejercicio fiscal 2023. Por lo tanto, es viable la emisión de Orden de Compra.-

Estando en constante colaboración, me despido atentamente.-

Abg. Magali Vera Rocha
Administradora de Contrato
Poder Judicial

A la UOC.

SE AUTORIZA LO SOLICITADO
Lic. ESTELA YUNG
Administradora Encarnación

PODER JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
30 AGO. 2023
NÚMERO: 3011 HORA: 11 33
FIRMA:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

MEMORÁNDUM N°88/23

A: LIC. ESTELA YUNG - ADMINISTRADORA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA.-

DE: LIC. OSVALDO ENRIQUE MICNIUK - JEFE DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA REPÚBLICA.-

FECHA: 30 de agosto del 2023.-
OBJETO: Solicitud de repuestos informáticos - Contrato 15/2022

La sección de Servicios Informáticos de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Usted y para los fines que hubiere lugar, a fin de solicitar la ejecución del contrato **"Adquisición de Repuestos Informáticos"** adjudicada a la empresa SDA PARAGUAY S.A. por contrato N° 15/2022.

Solicitamos la prestación de los siguientes productos:

Nº	Producto	Precio Unitario	Cantidad	Sub Total
1	Batería para UPS 12V	125.000	8	1.000.000
2	Disco solido SATA SSD 120GB 2.5	250.000	6	1.500.000
				2.500.000

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente,

SE AUTORIZA LO SOLICITADO
Lic. ESTELA YUNG
Administradora

Abg. Magaly Vera Rocha
Administradora de Contrato
Poder Judicial

30/08/23

Lic. Osvaldo Micniuk
Jefe de Sección

30 AGO. 2023
NUMERO: 3.012 HORA: 11:36
FIRMA:
Cecilia Caceres